

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA  
"AGROINDUSTRIAL CANADERA DELPOSALENTO CIA. LTDA." 14 DE  
MARZO DEL AÑO 2013**

En Quito, hoy treinta de marzo del año dos mil doce, a las catorce horas, en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en la calle Jaime Cevallos 283 y Agustín Zambrano de esta ciudad, se reúnen los socios de "AGROINDUSTRIAL CANADERA DELPOSALENTO CIA. LTDA." Señores: Patricio David Del Pozo Fierro por sus propios derechos propietario de 120 participaciones de un dólar cada una, Mariana Isabel Fierro Maldonado por sus propios derechos propietaria de 160 participaciones de un dólar cada una, y Eduardo Hussein del Pozo Fierro por sus propios derechos propietario de 120 participaciones de un dólar cada una, para celebrar la Junta General Ordinaria de Socios.

Preside la Junta la señora Mariana Isabel Fierro Maldonado en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Señor Dr. Patricio David Del Pozo Fierro, Gerente General, quienes son los administradores de la empresa.

La Presidencia dispone que secretaría constate el quórum necesario y de lectura al orden del día propuesto para la Junta, según la convocatoria realizada por escrito el día 14 de marzo del dos mil trece.

Secretaría constata el quórum reglamentario y procede a dar lectura al orden del día.

1. Informes de Administradores correspondiente al ejercicio económico 2012.
2. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012.
3. Resolución sobre la distribución de los Beneficios Sociales.

La Junta por unanimidad, resuelve aprobar el orden del día propuesto y pasa a considerar los puntos del orden del día.

**1. INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA**

El Gerente Secretario procede a dar lectura del Informe detallado que es presentado por los administradores a los señores socios y la Junta los aprueba por unanimidad luego de varias deliberaciones.

**2. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.**

La Junta de socios, conoce el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2012, y su detalle, los mismos que son aprobados por unanimidad.

**3. RESOLUCIÓN SOBRE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES**

Dentro del Tercer punto del orden del día la Junta trata este punto por existir perdida en el ejercicio económico de este año.

